

El cine como recurso tecnológico en la creación de conocimiento: estudio de caso en la enseñanza de la orientación de la violencia familiar¹

*María Campo-Redondo*²

Resumen

El presente artículo presenta una reflexión sobre la relación que existe entre el cine como instrumento tecnológico al servicio de la educación y la creación de conocimiento en la formación de profesionales de la orientación de la violencia familiar. Se investiga las posibilidades de la inserción del cine como recurso tecnológico en la educación bajo dos enfoques: uno teórico, discutiendo la intersección entre ciencia, tecnología y educación, y otro empírico, describiendo un estudio de caso sobre la práctica educativa del cine-foro aplicado a la formación de profesionales de la orientación de la violencia familiar, donde se presenta un diseño de trabajos prácticos realizado en un curso para graduados de orientación familiar, en el que se utilizó la modalidad del cine-foro para generar conocimientos significativos. Se propone construir un esquema de análisis de películas incorporando al cine como instrumento didáctico. Así mismo, se destaca que la utilización del cine en el salón de clase puede ayudar al docente a considerar la transversalización de los contenidos y a desarrollar competencias que van más allá de la adquisición de información del campo específico de la orientación de la violencia familiar. Se concluye que el cine como instrumento tecnológico y el recurso didáctico del cine-foro pueden servir para producir conocimiento en el área de la intervención psicosocial con familias.

Palabras clave: cine, avances tecnológicos, orientación de la violencia familiar, creación de conocimiento

Recibido: 18-06-06 Aceptado: 13-10-06

¹ Proyecto en parte financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia, bajo el número 413-06.

² Profesora Titular de la Universidad del Zulia. Psicólogo Clínico. Doctora en Ciencias Humanas. Acreditada en el Programa de Promoción al Investigador -PPI- (Nivel III-área Ciencias Sociales) del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología. Correo electrónico: marisúcampo@yahoo.com

Cinema as a Technological Recourse in the Creation of Knowledge: Case Study in Teaching Family Violence Counseling

Abstract

This article presents a reflection on the existing relationship between cinema as a technological instrument in the service of education and the creation of knowledge in teaching family violence counseling. It researches the possibility of including films as a technological resource in education under two premises. On the one hand, a theoretical proposal is presented, including a discussion of the intersection among science, technology and cinema in education. On the other, an empirical case is deployed, including the utilization of cinema-discussion to generate significant knowledge in the formation of counselors in the family violence field. The paper proposes to build an outline to analyze movies as teaching resource. Furthermore, it is highlighted that the utilization of movies in the classroom could help teachers to disseminate the curricular contents in transversal ways and to help develop competencies that go beyond the acquisition of factual information in the field of family violence counseling. The paper concludes stating that movies and their aftermath discussion could help in the creation of knowledge in teaching family violence counseling.

Key words: Movies, Technological Advances, Family Violence Counseling, Creation of Knowledge

Introducción: El cine, su aparataje tecnológico y la producción de conocimiento en la educación

Desde su origen tecnocientífico, el cine ha sido el registro visual del mundo contemporáneo. El cine nació como espectáculo y diversión en el que se aplicaban los descubrimientos de la época. Desde sus inicios en el siglo diecinueve hasta nuestros días, el cine ha traspasado las barreras de ser un mero acto entretenedor, convirtiéndose en una actividad altamente intelectual, marcada por la tecnología. Al cine podríamos considerarlo como una práctica privilegiada de la modernidad

que forma parte y se corresponde con la cultura contemporánea.

En el año 1997, la junta editorial de la *Revista Internacional de Psicoanálisis*, decidió incorporar un apartado para publicar ensayos sobre cine y psicoanálisis (Gabbard, 2001:3). Esta decisión editorial representó un reconocimiento de que el cine debe tomarse como una expresión cultural seria, digna de ser analizada por la academia. De hecho, nos comenta Gabbard (2001:3), los filmes se han convertido en un reservorio de las imágenes psicológicas de nuestro tiempo. El cine ha venido a remplazar en nuestra cultura contemporánea, lo que la tragedia griega significó en su tiempo:

proveer de un espacio para hacer catarsis y unificar audiencias.

El cine es uno de los mayores acontecimientos culturales del siglo veintiuno, pues a través de la tecnología de la que se sirve, posee la capacidad de penetrar en la vida senso-perceptiva y memorial de las personas, influyendo en sus valores, en sus costumbres, en sus modos de actuar, y en la configuración de modelos referenciales de identidad.

Como medio de comunicación de masas, el cine tiene la habilidad de reflejar la realidad desde una óptica particular (la del director y productores) y desde una época histórica y visión del mundo específicos, la de los espectadores por una parte, y la de la temática en sí de la película por la otra. El cine es capaz de incorporar los continuos avances tecnológicos para entremezclarse con la capacidad creativa de quien lo produce y disfruta o consume; de ahí su condición de obra de arte.

Las posibilidades del cine mejoran día a día y, como consecuencia del imparable ingenio de las nuevas tecnologías, su acercamiento resulta cada vez más familiar, no sólo debido a las mejoras establecidas en las salas especializadas para su proyección, sino también desde la opción del vídeo con todas sus innovadoras prestaciones, hasta los nuevos formatos en DVD (Escontrela y Pereira, 2000:3).

Lo que hoy llamamos cine, y que engloba a toda una industria de producción y exhibición de productos, proviene de un mismo origen: el cinematógrafo, llamado “aparato tecnocientífico de cine”. El producto del cine es el film (también denominado “película”), el cual está constituido por

un gran número de imágenes fijas o fotogramas, dispuestas en serie en una película transparente que, al pasar rápidamente por un proyector, da origen a una imagen ampliada y en movimiento.

El cine produce un discurso: el discurso cinematográfico, fundado sobre el lenguaje de la imagen en movimiento, que se concreta en una película y se convierte en objeto de otros discursos que lo explican, evalúan, analizan y critican. El cine, como producto discursivo, surge de la vida real, marcado y representado por un momento histórico (contemporáneo o pasado) y cuyas interpretaciones se basan en cuestiones culturales, sociales, psicológicas, económicas, demográficas y políticas, de las que se generan múltiples sentidos (Necuzzi, 2006).

Desde esta perspectiva, el cine posee un lenguaje audiovisual, que con su incomparable capacidad de representación, de otorgar significados y crear símbolos, es una de las más poderosas tecnologías de poder. Como ejemplo de esto, podemos mencionar películas que resaltan el valor de la unidad familiar (e.g., la italiana ganadora del oscar “*La vida es bella*”).

En este orden de ideas, en el breve tiempo que dura el producto final del cine, es decir la película, este medio es capaz de reflejar el mundo de la globalidad, donde se desarrollan todos los acontecimientos humanos. El cine tiene la virtud de adoptar los continuos avances tecnológicos para entremezclarse con la capacidad creativa y recreativa de quien lo maneja, trabaja y convive; de ahí su condición de obra de arte, pero también de mensaje social de una época determinada en que se produce.

Al cine puede considerársele como una institución social, pues tanto su arte como su lenguaje, forman parte de los retos sociales, propios del emerger de las tecnologías de información y del imperio de lo icónico en todos los ámbitos. En tal sentido, el cine o el visionado de sus productos (películas), puede convertirse en una actividad generadora de conocimientos.

El cine puede reflejar la totalidad, tanto en los contenidos que transmite, como en los medios de los que se vale, pues su fundamento es contar dramas humanos con tecnologías y lenguajes diversos a los tradicionales. El cine puede generar o complementar conocimientos, integrar ideas y crear nuevos lenguajes pictóricos y estéticos; también puede ayudar a comprender mejor un momento particular de una sociedad, mostrar una obra de teatro, escenificar un drama personal o familiar, y al mismo tiempo, incitar a profundizar sobre la temática que desarrolla la película, o motivar a la audiencia (léase estudiantes) a leer una obra literaria o un libro técnico que ha servido de base al film y a su trama.

El cine es, al mismo tiempo, un verdadero arte desde sus comienzos. El cine, también desde su inicio es documento de la vida de la época. Estas tres características, la documental, la artística y la festiva las ha conservado en el tiempo y en la ilusión de todos los que se implican en su mundo, los que lo fabrican, y los que lo utilizan como instrumento didáctico para generar conocimiento (Martínez, 2006).

Por lo tanto, ante lo dicho anteriormente, podemos concebir al cine como un medio de comunicación, ya que integra el lenguaje verbal y

no verbal, esto es, un medio de expresión total; de igual modo, al cine puede considerársele como una obra de arte, pues es una manifestación creadora y comunicativa; y no como menos importante, el cine puede ser utilizado como un recurso didáctico, por el que se accede al conocimiento, porque ofrece variedad de posibilidades informativas, ya que se puede enseñar con, por y desde el cine.

Por todas estas razones esbozadas en párrafos precedentes, se puede concebir al cine como una alternativa de ocio y recreación personal, además de ser un agente en la producción de conocimiento (Lamet, 1991).

El cine como recurso tecnológico al servicio de la didáctica de la orientación familiar

Tradicionalmente, la educación ha estado relacionada con el impartir conocimientos a través de la enseñanza unidireccional, donde el docente presenta los contenidos curriculares a través de la lectura o la clase magistral. Sin embargo, desde hace unos años, esta linealidad ha tendido a modificarse y hoy en día se integran otras estrategias que influyen en la transmisión y adquisición de conocimientos. Una de estas estrategias ha sido la incorporación del lenguaje audiovisual cinematográfico como complemento de la enseñanza. En la medida en que el cine es un medio de comunicación en el que se imparte un mensaje, podemos reconocerlo privilegiadamente como medio potente para la creación de conocimientos.

La imagen cinematográfica, dada su carácter de objeto semiótico fruto del cruce de diversos lenguajes, es un discurso apto para incidir en las

diversas áreas de la subjetividad (intelectual, emocional, etc.) y por ende, aparece a los ojos de la docencia como una herramienta ideal para la formación integral del sujeto que aprende (Espino, 2004)

El cine, con la imagen en movimiento, su mensaje, su técnica y su contenido, tiene elementos de indiscutible valor y de indispensable uso en la educación. La utilización del cine como recurso pedagógico es una de las estrategias interdisciplinarias por excelencia, vía para lograr la transversalidad, y al mismo tiempo, base y fundamento de análisis y estudio de cualquiera de las áreas de un programa de trabajo en educación. A través de este concepto de transversalidad, el cine permite trabajar los contenidos curriculares de las asignaturas, interrelacionándolas entre sí, y a la vez incorporar situaciones distantes tanto temporal como geográficamente.

La catalogación inmediata y más frecuente del cine dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es la de medio-recurso para la consecución de contenidos y objetivos de muy diversa índole. En efecto, el cine es un poderoso recurso informativo por el que se accede a conocimientos culturales, prácticos, incluso científicos, a valores individuales o sociales (contravalores), y a actitudes, a la vez que estimula el desarrollo de competencias básicas tales como la capacidad de observación, de análisis, de reflexión, de juicio crítico, etc. Involucra pues a toda la persona, tanto en la dimensión cognitiva como la afectiva, psicomotora, ética, social, e individual (Escontrela y Pereira, 2000). Estas ideas nos hacen afirmar que el cine puede ayudar a los estudiantes a conectarse con

unos niveles afectivos, cognitivos y conductuales, tal como debe ocurrir en la conducción de casos en orientación familiar.

En tal sentido, podemos afirmar que el aporte que le da el lenguaje audiovisual del cine a la educación de orientadores es inmensurable, pues como significábamos en el párrafo anterior, se puede utilizar para construir conocimiento, para reflexionar acerca de un tema específico, hacer investigación, desarrollar competencias comunicativas, leer la realidad y hacer lectura crítica de mensajes. Por otro lado, el cine *mimetiza* la realidad, pero obviamente *no es la realidad*; esta condición le da a los estudiantes de orientación familiar (sobre todo a los novatos) la posibilidad de *jugar, juzgar y probar* la realidad observada con la suficiente distancia para evitar la iatrogenia que puede causar la conducción de casos *in vivo* sin la debida experiencia y supervisión.

De estas ideas se desprende que existe una relación entre cine, educación y creación de conocimiento, que traspasa el mero acto recreativo (para el cual el cine fue inicialmente creado). En tal sentido, al cine, con sus recursos tecnológicos, y como estrategia didáctica, puede considerarse como un instrumento de representación de la sociedad, al tiempo que nos sirve como un medio de comunicación entre las masas y el grupo de estudiantes con quienes se está trabajando desde una óptica visual, auditiva y motora; la imagen, el sonido y el movimiento que nos proporciona el cine, le dan un carácter de vida a la narración proyectada en la pantalla.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que la imagen y el contenido de una película es

un objeto teórico de estudio desde la educación y a la vez producto de la actividad educativa: no sólo estudiamos imágenes del mundo, sino que las producimos, por lo que el proceso de análisis de una película es también un proceso cultural, capaz de generar conocimientos.

El cine es un recurso didáctico imprescindible para despertar y enriquecer las competencias y habilidades de transmisión, reflexión, comunicación y diálogo permanente. El cine nos ayuda a observar una determinada trama o realidad, que enriquece nuestros pensamientos y sentimientos y nos hace críticos y sensitivamente abiertos al lenguaje global. También el cine puede incrementar el conocimiento de nuestro modo de ser y actuar y el de las personas que nos rodean, a través de la reflexión que de su trama podamos realizar.

Mucho de la educación tradicional actúa en contra del desarrollo de la independencia de los estudiantes como entes activos en el proceso de aprendizaje. Con la utilización del cine como recurso tecnológico, el docente puede modelar la aplicación de conocimientos a una discusión de una película, y puede motivar a que los alumnos formulen su propio entendimiento de la misma, tomada ésta como un estudio de caso, al tiempo que puede estimular que sean ellos mismos quienes expongan “su entendimiento” del caso (película) y apliquen los conceptos y teorías que están intentando dominar en la trama que han visionado.

La utilización de la tecnología (sea ésta el cine, la televisión o lo que denominan nuevas tecnologías) de por sí sola jamás podrá reemplazar

una “buena clase magistral”. En el caso concreto de la enseñanza de la orientación familiar, el uso del cine como recurso tecnológico didáctico puede proveer con ejemplos concretos y favorecer la toma de conciencia de tópicos relacionados con la ética, la intervención terapéutica de casos individuales o familiares y la aplicación de teorías psicológicas a la orientación, con el fin de que los alumnos desarrollen independencia en sus aprendizajes. Por otro lado, las clases tradicionales, favorecen que sea el docente el que “sabe”, y no dan oportunidad a los estudiantes a poner en “práctica” aquellos conocimientos indispensables en la formulación y conducción de casos en orientación.

Cuando analizamos al cine como instrumento tecnológico al servicio de la educación de orientadores, podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que es el uso efectivo del cine, su visión y posterior discusión de una película, lo que en realidad le interesa al educador para mejorar su práctica educativa.

En tal sentido, uno de los planteamientos que surgen de la afirmación inicial, sobre el uso del cine como estrategia didáctica en la educación de orientadores, es de qué modo se puede usar una tecnología tan masiva y penetrante como el cine para generar aprendizajes significativos, en temas tan difíciles de captar como la orientación de casos individuales y familiares.

Una de nuestras premisas en la utilización del cine como estrategia didáctica, es que puede servir de puente entre los contenidos que se están intentado discutir, y cómo se viven en la realidad (partimos de que el cine representa fragmentos de la cotidianidad)

Llevando la atención de la aplicación de la tecnología del cine a la educación de orientadores, nos encontramos con la imperiosa necesidad de especificar cuál es la función que el cine nos puede prestar para justificar su inclusión como estrategia didáctica en la formación de profesionales que van a trabajar con familias desde un punto de vista orientador.

En tal sentido, Higgins y Dermer (2001) afirman que la utilización del cine en la enseñanza de la orientación familiar tiene ventajas sobre otros métodos tradicionales (como las clases magistrales) en que refuerza las competencias perceptuales (la observación y conducción del caso), conceptuales (la aplicación de conceptos y entendimiento teórico del caso) y ejecutivas (la aplicación de estrategias de intervención terapéutica o psicoeducativa al caso que se está orientando). Por ejemplo, las películas pueden ser vistas como viñetas que representan aspectos de la vida, y hacen paralelos con situaciones reales que pueden ocurrir en una sesión de orientación familiar, pues mimetizan los dramas humanos con lenguajes verbales y no verbales que pueden ser tomados como ejemplos de casos clínicos.

Estudio de caso: la película “*Te doy mis ojos*” como eje organizador de los aprendizajes “vivenciales” de la orientación de la violencia familiar

Hemos afirmado en puntos precedentes que el cine puede servir de instrumento tecnológico para favorecer la adquisición de conocimientos en la orientación de la violencia familiar. Sin embar-

go, es menester significar que el uso del cine como estrategia didáctica requiere de un gran trabajo por parte del docente. No basta con encontrar una película o fragmento que trate alguno de los temas que se vayan a abordar en el desarrollo del currículo; por el contrario, hay que regirse por una metodología que guíe la visión y posterior discusión de la película seleccionada.

Escontrela y Pereira (2000) comentan que es necesario elaborar una programación didáctica de la actividad que contemple al menos los siguientes apartados: a) justificación de la selección y uso de la película; b) integración en el diseño curricular; c) planteamiento de unos objetivos que se relacionen con la facilitación de conceptos, procedimientos, actitudes, contenidos, actividades; d) materiales de apoyo y evaluación.

Para complementar la idea precedente, destacamos que De la Torre, Oliver, Tejada, Rajadell y Girona (2004) comentan que el peso de la enseñanza a través del cine está en conseguir que el alumnado aprenda del visionado y discusión de una película, y por lo tanto, la estrategia no es de transmisión. La idea es que el cine genere interacción, motivación, implicación, aplicación, tutoría y resolución de problemas, dentro y fuera del aula.

Tomando en cuenta las ideas expresadas en los dos párrafos anteriores, y guiados por las directrices de Escontrela y Pereira (2000) y de De la Torre, et al. (2004) antes mencionadas, pasamos a describir la experiencia de clase llevada a cabo por la autora de este trabajo con un grupo de maestrantes de una cátedra de orientación familiar, donde el

eje organizador de las estrategias “vivenciales” fue la proyección y posterior discusión de la película “*Te doy mis ojos*”.

La estrategia se basó en el apoyo de medios tecnológicos, en este caso el visionado de una película y su posterior discusión a través de la modalidad del cine-foro³, para propiciar una enseñanza de la orientación de la violencia familiar donde el “transmisor” de contenidos fue precisamente el medio citado, más las correspondientes intervenciones didácticas del profesor. El cine no se convirtió en sustituto del profesor como “transmisor” de conocimientos, sino que se buscó una integración de aprendizajes.

Es importante resaltar que trabajamos bajo la premisa de que el cine en general, y esta película en particular, no es ciencia, ni su visionado sustituye a las lecturas obligatorias sobre orientación de la violencia familiar. Remarcamos que los elementos científicos de la cinta, como por ejemplo la aparición del terapeuta y el grupo de terapia para hombres que abusan de su pareja, así como las conductas desplegadas por los protagonistas de la obra, se acercan con bastante rigurosidad a cuadros y síndromes descritos en la literatura sobre trauma y violencia familiar. Pero aún así, estamos conscientes, y así se lo hicimos saber a nuestro grupo, que la trama de la película se presenta en aras de un guión.

En relación con lo que entendemos por estrategias *vivenciales*, declaramos que las con-

sideramos como actividades que implican la interrelación de los participantes con sus pares en el salón de clase, así como la utilización de estímulos audiovisuales que incluyen imagen, sonido, trama y sentimientos, en las cuales el estudiante debe “sumergirse” en el visionado de la película y su posterior discusión, y que se supone genera en el espectador (estudiante) sensaciones similares a las que generaría la observación y conducción de un caso “real” de orientación de la violencia familiar. Así mismo, consideramos que el aprendizaje vivencial se potencia con la realización de actividades que incluyan el diálogo y la comunicación entre los miembros del grupo, para favorecer el pase de las emociones generadas por el estímulo (visionado de la película en este caso) a la reflexión y la racionalidad de la orientación de la violencia familiar (posterior discusión a través del cine-foro). Lo *vivencial* viene dado por la interacción en el aula y por el interés en determinar no sólo qué es lo que pasa en el aula, sino por qué pasa, quién o qué lo determina, cómo afecta a los participantes y qué cambios provoca en los alumnos y en el profesor.

En tal sentido, la película en cuestión sirvió para organizar los conocimientos que se querían propiciar sobre la orientación de la violencia familiar. Para generar en los estudiantes una familiarización y dominio de las teorías y conceptos más importantes sobre la orientación de la violencia familiar, cada cursante del seminario debió consignar un resumen y un ensayo crítico de las lecturas asignadas durante las primeras seis (6) semanas

³ En concordancia con Escontrela y Pereira (2000), definimos al cine-foro como aquella actividad pedagógica de grupo, que apoyándose en el cine como eje didáctico, persigue a partir del establecimiento de una dinámica interactiva entre los participantes, descubrir, vivenciar y reflexionar sobre las realidades y valores que se presentan en la cinta y que el grupo intenta develar.

del seminario, especificadas en el cronograma de actividades.

Por otro lado, a cada participante se le asignó la responsabilidad de desarrollar un análisis psicocinematográfico de la película “*Te doy mis ojos*”. Esta obra fue previamente seleccionada por la profesora, debido a que presenta una excepcional calidad artística y actoral, un contenido altamente simbólico y metafórico y una estrecha similitud con la realidad que viven las familias donde está presente la violencia familiar.

A cada maestrante se le asignó un pequeño grupo compuesto por cuatro a seis estudiantes de pregrado de la cátedra “Orientación Familiar”⁴; el maestrante trabajó como facilitador de aprendizajes con los estudiantes de pregrado y juntos (maestrante y pequeño grupo) analizaron

la película “*Te doy mis ojos*” y su relación con la orientación de la violencia familiar. Cada participante de la maestría debió ver la película antes de proyectársela al grupo asignado, así como también tuvo que leer, investigar y relacionar la trama del film con los objetivos, teorías y conceptos de la cátedra.

Cada participante produjo un informe escrito sobre la película y las actividades por él realizadas, denominado “*Trabajo Final Evaluativo*”, el cual estuvo dividido en tres capítulos, y sirvió para evaluar parte de su desempeño en la cátedra. La **Tabla 1** especifica los tópicos que debió cubrir cada participante del seminario en el “*Trabajo Final Evaluativo*”, sobre el visionado y posterior discusión de la película “*Te doy mis ojos*”.

Tabla 1
Pautas para desarrollar el “*Trabajo Final Evaluativo*”

CAPÍTULO	
I	<ul style="list-style-type: none">• Ficha técnica de la película “<i>Te doy mis ojos</i>” que describe las características del film, tales como quién la produjo, actores, director, país de producción.• Breve reseña periodística de lo escrito o publicado sobre la película “<i>Te doy mis ojos</i>” que incluye premios y reconocimientos recibidos.• Breve descripción de la película que incluye la trama y especifique de qué trata la película.• GUÍA DIDÁCTICA que debe ser completada por los miembros del subgrupo. El facilitador también entrega la guía respondida puesto que asumimos que es “experto” en la película y en los temas que allí se tratan, en especial los relacionados con el entramado familiar. Esta guía debe contener segmentos que cubran las siguientes categorías de análisis:<ol style="list-style-type: none">1. Análisis del título de la película

⁴ Estos alumnos fueron invitados por la profesora del seminario, autora de este artículo. Los estudiantes fueron cursantes de una cátedra con contenidos similares, pero a nivel de pregrado (Licenciatura en Educación, mención Orientación)

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Análisis de los personajes de la película, así como el valor simbólico de estos personajes. Incluir cómo entienden los personajes de la película conceptos relacionados con el estudio de la familia, tales como amor, sexualidad, solidaridad, odio, rencor, hostilidad, rechazo, lealtad, fidelidad, sacrificio, límites, parentesco, separación, individuación, ciclo y etapas de la familia y cualquier otra categoría que enriquezca el análisis de los personajes y las familias del film. 3. Análisis de la trama de la película, los conflictos que esta película presenta y su relación con la orientación, así como la posición <i>Política</i> (Política con mayúscula, no politiquera-partidista) que transmite la película. 4. Análisis de las relaciones entre los miembros de la familia de la película, así como los recursos afectivos y carencias de las familias en la trama. 5. Análisis de los patrones funcionales y disfuncionales de las familias de la película. 6. Análisis estético de la película, tal como locaciones, tiempo histórico, geografía, color, iluminación, vestuario, escenarios, movimientos y enfoques de cámara entre otros. 7. Análisis de metáforas en la película y su relación con la realidad de la orientación familiar. 8. Análisis de la posición o punto de vista del director de la película. 9. Análisis del final de la película y cómo se resuelve la trama. 10. Relación de la película con la orientación familiar y con los conceptos y teorías estudiadas en clase, incluyendo las hipótesis sistémicas sobre el funcionamiento de las familias estudiadas en el film. 11. Reacción de los participantes ante la película, sus personajes y su trama (intersubjetividad del espectador) 12. Cualquier otra categoría que el participante considere importante incluir para enriquecer el análisis de la película desde el punto de vista de la enseñanza y aprendizaje de la orientación familiar.
<p>CAPÍTULO II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis personal de la película realizado por el participante como “experto” de esa película. • Análisis de las respuestas, comentarios y discusiones generadas en el subgrupo asignado al participante. • Análisis de la discusión realizada en “plenaria” por todos los miembros de la clase.
<p>CAPÍTULO III</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones de la actividad • Evaluación de la actividad • Apreciación personal de la actividad, incluida la realización del “trabajo”, así como la evaluación de los aprendizajes logrados con este tipo de didáctica.

Una vez visionada y discutida la película, cada participante tuvo que aplicar las pautas especificadas en la figura 1 al informe escrito, “*Trabajo Final Evaluativo*”.

El **Cuadro 1** es el resultado de la aplicación de las pautas asignadas en el seminario para analizar la película “*Te doy mis ojos*”, y fue desarrollado por una de las maestras⁵ del seminario sobre orientación de la violencia familiar.

Cuadro 1
“Trabajo Final Evaluativo” desarrollado por una de las maestras del seminario⁶

CAPITULO I

FICHA TÉCNICA DE LA PELÍCULA

Título: “Te doy mis ojos”

Dirección: Iciar Bollain. Guión: Iciar Bollain y Alicia Luna

Producción Ejecutiva: Santiago García De Lea Ruiz. Producción Asociada: Enrique González Macho. Dirección de fotografía: Carlos Gusi. Música: Alberto Iglesia. Montaje: Ángel Hernández Zoido. Dirección de producción: Pizca Gutiérrez. Dirección artística: Víctor Molero. Sonido directo: Eva Voliño. Montaje de sonido: Pelayo Gutiérrez. Vestuario: Estibaliz Markiegi. Maquillaje: Ana Ribacoli. País: España año 2003.

INTERPRETES:

Laia Marull (Pilar). Luís Tosar (Antonio). Candela Peña (Ana). Rosa Maria Sarda (Aurora). Kivi Manver (Rosa). Segi Calleja (Terapeuta). Elizabeth Gerlabert (Lola). Nicolás Fernández Luna (Juan). Dave Money (John). Chus Gutiérrez (Raquel). Elena Iruleta (Carmen)

XXVIII PREMIOS GOYA DEL CINE ESPAÑOL 2004:

Actriz revelación, dirección, guión original, interpretación femenina de reparto, interpretación femenina protagonista, interpretación masculina protagonista, montaje, película, sonido

⁵ Agradecemos a la Lic. Juana Ruíz, cursante del seminario, por su gentileza al permitirnos reproducir parte de su “*Trabajo Final Evaluativo*”.

⁶ Para asegurarnos que el lector tuviese una versión lo más cercana posible a la experiencia llevada a cabo, hemos reproducimos TEXTUALMENTE el contenido del “*Trabajo Final Evaluativo*” de una cursante del seminario. Solo hemos omitido partes del texto que no se relacionaron con la experiencia del cine-foro.

BREVE RESEÑA PERIODÍSTICA

En “Fila Siete” escribe Laura García Pousa: “A lo largo de la película, los personajes irán rescribiendo ese libro de familia en el que esta escrito quién es quién y que se espera qué haga, pero en el que todos los conceptos están equivocados y donde dice hogar se lee infierno, donde dice amor hay dolor y quien promete protección produce terror”.

J.L. Sánchez Noriega, en la revista “Reseña”: “Se adentra en la radiografía del amor como posesión, de las frustraciones masculinas liberadas por la agresividad, de la (horrible) educación de la mujer para ser esposa mártir o, en fin, de la situación, actual de muchas parejas en nuestro país”. “Como a los mejores, a Bollain le basta con dejar hablar a la realidad, y lo hace desde su mirada de mujer, feminista sin maniqueísmos, sensible hacia la mujer víctima de la violencia, pero también cercana hacia el maltratador, víctima de su ignorancia.” “Es comprometida porque no hace demagogia, descripciones morbosas ni sensacionalismo con un tema que se presta a ello, sino que profundiza con resolución, libertad e intuición en las causas de esa violencia hasta llegar a señalar el trasfondo social y la responsabilidad compartida.

José María Aresté en “Aceprensa”: “Es de agradecer una visión poliédrica del problema, que evita demonizar a nadie. De todos modos, Bollain adopta un sesgo desesperanzado, común a cierto cine contemporáneo, cerrado casi por completo a la trascendencia y a la posibilidad de cambio de las personas”.

Y Alejandro Díaz en “Miradas”: “Con gozosa falta de sorpresa constatamos que Bollain se niega a seguir el camino fácil que supondría cubrir el expediente en un tema como los maltratos domésticos entregando un film-patético maniqueo y caricaturesco. Aunque la temática subyace en la acción, en ningún momento la directora propende a amoldar su historia a una determinada tesis” “Uno no ve personajes sino que ve personas, semejantes, con sus buenos momentos y también con sus miserias. El amor por lo humano es algo inherente a Bollain y hace que su cine trascienda y conmueva hasta la lágrima”.

SINOPSIS

Una noche de invierno, una mujer, Pilar, sale huyendo de su casa. Lleva consigo apenas cuatro cosas y a su hijo, Juan. Antonio no tarda en ir a buscarla. Pilar es su sol, dice, y además, “le ha dado sus ojos”. Los personajes irán reescribiendo ese libro de familia en el que está escrito quién es quién y qué se espera que haga pero en el que todos los conceptos están equivocados y donde dice hogar se lee infierno, donde dice amor hay dolor y quien promete protección produce terror.

LA DIRECTORA – Ilcia Bollain

Comenzó desde los quince años en el mundo del cine como protagonistas de el Sur, una película de Víctor Erice, para la cual no necesito hace casting. El director llegó un día a su colegio, la vio, le hizo una prueba y le dio el papel. Desde entonces no ha parado. Un día sintió que quería hacer algo mas que seguir las órdenes de los directores, y de actriz pasó a ser productora, guionista y directora, aunque no ha abandonado la actuación.

PALABRAS DE LA DIRECTORA (ENTREVISTA)

¿La película tiene una intención de llamar la atención, hacer una denuncia, o es el primer paso de algo que pretende ir a un poco más allá de plantear el problema?

No me gusta la palabra denuncia. Primero que todo quiero entenderlo yo. A veces cuando leo que un señor ha matado a sus cuatro hijos para vengarse de una mujer, es que..., es que me sobrepasa. Lo hice para entenderlo, para intentar entenderlo. Cuando te acercas a un tema de estos existe mucha incompreensión. No lo entendemos, nos cuesta mucho, y que juzgamos mucho y muy mal. Denunciarlo... es evidenciarlo más que denunciarlo, es hablar de ello. Pero mi intención es ir un poco más lejos. Ya lo mejor hacer pensar que es parte de uno. Es muy cómodo pensar que eso le pasa a no se quien, en un barrio, pobrecito. Pues no. Esta bastante más cerca que eso. Creo que te puedes identificar a veces con (Antonio), no te puedes identificar hasta el final porque lo que hace al final es maltratar.

Antonio acude a un grupo de terapia para dejar la violencia física, pero al final se revienta y repite su comportamiento salvaje...

Existe un perfil de las víctimas, pero no hay un perfil de los hombres. ¿Quiénes son ellos? ¿Por qué hacen eso? Se presenta el lado del maltratador. Hablar con el terapeuta tiene una índice de éxito relativo pero esto no es la panacea, vale la pena proponer otros caminos, A ratos lo compadesces porque sufre, es un hombre atormentado, es un hombre infeliz; lo que pasa es que ahí esta machacando a alguien y dejas de compadecerlo. Es muy difícil. Yo no digo haya solución. Lo que puedo decir es que jodido. Que vas a cuatro terapias y ya. Y luego creo que la escena final es triste y es tremenda.

GUÍA DIDÁCTICA

Analiza y responde las siguientes preguntas:

¿Qué expresa el título de la película?

Ella responde a la exigencia de su pareja regalándole sus ojos para ver el mundo solo a través de lo que ella quiere que ella vea, quedándose sin la capacidad sin verse así misma.

¿Cómo defines a los personajes de esta película?

Pilar: Mujer sumisa, llena de miedos con desesperanza aprendida insegura que elige continuar el estilo de vida de mártir transmitido por su madre y establece una relación de dependencia afectiva con su pareja.

Antonio: Hombre con personalidad abusiva – agresivo, frustrado por no haber sido valorado y querido por el núcleo familiar de procedencia. Inseguro con miedo de perder lo que tiene.

Juan: Hijo de esta pareja quien con miedo y angustia observa la agresión de su padre hacia su madre, pregunta poco y quiere evadir su situación.

Ana: (hermana de Pilar): Mujer profesional independiente exitosa que no vivió las mismas experiencias de Ana dentro del hogar que crecieron quien establece relaciones de jerarquía simétrica con su pareja.

Aurora (Madre de Pilar): Mujer que vive en la época Victoriana, maltratada por su esposo pero asumió que eso era lo correcto porque aguanto por sus hijas.

¿Cuáles son los sentimientos y emociones que muestra Antonio a lo largo del desarrollo de la película?

Miedo, Ira, Celos y Debilidad.

¿Cuáles son los conflictos que están presentes en Pilar?

Su esperanza idealizadora de creer que algún día su pareja va a cambiar / ama a alguien que le hace daño, comienza a verse a sí mismo y darse cuenta que no cambiaran las cosas.

¿Cuál es la actitud de Juan y su relación con sus Padres?

Actitud evasiva, cuando presiente que habrá violencia se aleja, pregunta poco sobre lo que sucede.

¿Cómo son las relaciones entre los personajes?

Antonio y Pilar: *Pasión, agresión y sumisión; establecen relaciones complementarias.*

Antonio y Juan: *Relación adecuada entre padre e hijo, pero sin profundizar, con poco contacto.*

Antonio y su hermano: *Poco profunda, de cooperación, pero Antonio se siente descalificado por su hermano.*

¿Cuál es la posición de la madre de Pilar ante la crisis familiar?

No profundizar sobre lo que le sucede a Pilar, pues considera que deben arreglarse y lo importante es el “qué dirán” que hay que mantener las apariencias y que ante lo que le está sucediendo hay que hacer lo que se manda, lo que siempre se hizo aguantar resignadamente.

¿Cuál es la posición de Ana ante la crisis por la que atraviesa Pilar?

No la comprende, la cuestiona pero la ayuda, la acompaña, protege y la aconseja cada vez que Pilar acude a ella.

¿Cuáles son las situaciones que precipitan la violencia de Antonio?

Se percibe a sí mismo inferior a otros y ante la amenaza de perder lo que tiene (aun sin merecerlo).

¿Por qué Antonio asiste a la terapia?

Para intentar remediar su problema de agresividad contra Pilar y convencerla a ella de su intención de cambiar.

¿Qué logra el psicólogo que Antonio exprese de su propia personalidad?

La baja estima de sí mismo y el miedo que aparezca alguien más, capaz de valorarlo. El psicólogo, a través de la terapia racional emotiva, le hace ver lo poco que Antonio se deja sentir y lo poco que logra expresar.

¿Por qué Pilar regresa a su casa con Antonio?

Por la esperanza del cambio de Antonio y su dependencia afectiva condicionada por su baja autoestima.

¿Qué representa para Pilar el trabajo con las obras de arte y cuentos mitológicos?

Descubrir su capacidad, su talento y su oportunidad de crecimiento personal.

¿Qué representa para Antonio el trabajo de Pilar?

Miedo ante la amenaza de perderla, pues él no tiene nada que ofrecerle más que pocos momentos de sexo, golpes y humillaciones.

¿Qué factores influyen en Pilar para tomar la decisión de abandonar a Antonio definitivamente?

El comenzar a verse a sí misma como una persona capaz a través de su trabajo, de sus compañeras de trabajo y con sus vivencias tradicionales de pareja.

¿Qué connotación tiene para la autora el color que predomina en las escenas y símbolos de esta película?

El rojo connota la pasión, agresividad, violencia y miedo, las pantuflas rojas símbolo del problema social al huir pues “la agresión no da tiempo de calzarse”.

¿Qué representa las obras de arte en esta película?

Un catalizador de la sensibilidad emotiva intenso y profunda del Pilar, la belleza del ser interior de cada persona humana puede tener la máxima expresión a través del arte y cuando Pilar explica la lluvia de Oro de Danae y los colores de los sentimientos en Kandinsky se describe a sí misma con sus sentimientos más profundas.

¿Cuál es la efectividad que se desarrolla entre Antonio y Pilar?

Complementariedad por sus propias carencias desarrollándose un involucramiento simbiótico.

¿Qué condiciones mantuvo la homeostasis de esta familia?

Pilar durante nueve años mantiene esta situación de sometimiento por su carencia de autoestima y afecto. Además de la aceptación de “esposa mártir”.

¿Cómo es la jerarquía en esta familia?

Complementariedad: Antonio ordena, humilla, arremete y ella se somete.

¿Cómo es la diada establecida entre Pilar y su hijo Juan?

Dada de protección donde el padre no se involucra.

Desde el punto de vista territorial ¿cuál es el personaje que ocupa más espacio en la trama y cómo se evidencia?

Antonio en cada escena se observa en el centro, alto y con desplazamiento amplio. Pilar pequeña, silenciosa, rozando las paredes.

¿Cuál fue la escena que más le generó rechazo o incomodidad y por qué?

Cuando le rompe la ropa que lleva puesta y desnuda la exhibe en el balcón y al quererla asfixiar con sus propias manos ella se orina y él se va sin inmutarse. Produce terror el sentir tanta agresión psicológica y física.

¿Qué opinión le merece las frases de Pilar “es que lo rompió todo” “lo rompió todo por dentro”?

A pesar que durante años toleró maltratos físicos, ahora que se atreve a denunciarlo no puede demostrar porqué el maltrato es psicológico, y de ello no quedan huellas perceptibles o las pruebas exigidas por las autoridades.

¿Qué le transmitió en la última escena de la película el golpe seco de la puerta al salir Pilar de su casa?

La decisión de Pilar de dejarlo definitivamente; el punto final de tantas historias cuando se toma una decisión firme y el miedo, la inseguridad y debilidad que siente Antonio por ver irse a Pilar.

¿Cuál es la actitud de las autoridades ante la denuncia de violencia familiar?

De pocas relevancias por diversas razones, entre ellas, el hecho de la sociedad considera “Normal” la violencia intrafamiliar, que estos conflictos son privados y deben resolverse dentro del seno de la misma familia, otra de las razones es que la misma cultura machista asume que es la mujer quien condiciona tales agresiones; agudizándose la invalidez de la denuncia cuando no existen evidencias físicas de tales agresiones obviando las severas consecuencias de las agresiones psicológicas para todos los miembros de la familia.

¿Cómo considera que deberá intervenir desde la Orientación para la prevención de violencia familiar?

Educación desde la edad preescolar basado en valores, en el respeto hacia sí mismo, difundir el conocimiento de los derechos humanos, la importancia de la etapa del noviazgo, sensibilizar a la sociedad hacia la presencia de la violencia familiar, promocionar las instituciones que se encarga de las defensas de la familia, penalizar y tratar a los agresores.

CAPITULO II

ANÁLISIS PERSONAL DE LA PELÍCULA

Esta película plantea la violencia intrafamiliar específicamente el maltrato a la mujer, tema este que no es nuevo, pero que en los últimos años se han denunciado mas casos de agresiones físicas, existiendo sin embargo un sub-registro de estos puesto que solo un pequeño porcentaje de los sobrevivientes de esta situación se atreven a denunciarlos por múltiples razones que se hacen evidentes en esta trama, tal como es el hecho de que Pilar toleró durante 9 años los maltratos físicos y psicológicos que le propinaba Antonio, porque la ama y ella le ama manteniendo la esperanza idealizadora de que por estas razones el podría cambiar; confundiendo el amor, visto éste como la actitud o respuesta ante un sentimiento (movimiento o percepción interior que se produce en la persona que puede ser de atracción, deseo, necesidad o dependencia).

El amor esta presente en la actitud libre y voluntaria de entrega, comprensión, protección respecto y disponibilidad hacia la persona amada. Situación que no se vive en esta pareja puesto que Antonio muestra solo

el deseo de poseerla, someterla, dominarla e irrespetándola a lo largo de todas las escenas aun en aquella donde él le expresa que “hace tiempo no le da nada” exigiéndole cada una de las partes de su cuerpo, llegando a exigirle simbólicamente un órgano tan vital como son sus ojos, quedando ella sin posibilidad de “Verse así misma” y perpetuando esa dependencia afectiva que siente por él. Por ejemplo, “Dime lo que quieras que yo te lo doy”, la manera como sucumbe ante sus caricias, las expresiones de miedo y angustia cuando trata de plantarle cualquier tema presintiendo su estallido de violencia, percibiéndole como su agresor.

En esta película, se deja de cumplir una de las funciones de la familia explicada por Camilo Silva, como es la de protección, estableciéndose una relación de complementariedad y simbiosis entre ellos puesto que “nadie lo entiende mas que ella” “que el no puede vivir si ella” y “Nadie la ama mas que él” existiendo así reglas implícitas y metarreglas además de una “desesperanza aprendida” que la mantiene en esa situación.

Otro aspecto importante es la concepción machista donde la mujer es “objeto de uso y abuso” por parte del varón y a éste se le concede el poder de poseerla y dominarla. La madre juega un papel relevante pues es quien enmarca a los hombres en “machistas” y a las mujeres en “sumisas” y en el caso de esta película la madre de Pilar de manera de herencia intergeneracional le recomienda que regrese a su casa y se arregle con Antonio y cuando Pilar le reprocha que ella se dejó maltratar por su padre, ésta le responde que lo hizo por sus hijas. Situación que fue vivida por Pilar en el seno familiar en que creció y donde toma especial importancia lo expresado en el libro de Beatriz Álvarez como factor importante en la familia que sufren de violencia familiar como lo es “El poder del aprendizaje por observación” oportuno reflexionar si Antonio lo aprendió de su hogar de procedencia. Si Pilar lo asumió como “normal” puesto que lo observó y ahora lo vive y si Juan hijo de Antonio y Pilar será un futuro maltratador pues casi siempre esta presente en las agresiones de su padre hacia su madre, él no pregunta solo expresa miedo y angustia en sus gestos y miradas, queriendo evadir siempre al menor indicio de agresión por parte de Antonio.

Otro aspecto importante es la influencia de la cultura religiosa católica de “resignación cristiana” y donde se jura permanecer al lado de su pareja “hasta que la muerte los separa” (en oportunidad la muerte ocasionada por el agresor) una religión sin posibilidad de crítica y donde casi siempre es la mujer la que renuncia a sus aspiraciones para complacer a su pareja interpretando que amar y cumplir con las leyes divinas es complacer al otro, aun cuando ello represente la anulación de si misma (sus sueños, su ideales), pues aun cuando existe malos tratos se tiene que hacer “lo que se manda” para mantener las apariencias.

En esta película, también se deja entrever la posición de las autoridades pues aun cuando existen informes médicos de lesiones físicas en el cuerpo de Pilar, cada vez que ella se “Cae de las escaleras” pues nunca denunció a Antonio como responsable de tales lesiones. Cuando toma la decisión de hacerlo, no tiene lesiones en su cuerpo como evidencia que exigen las autoridades para ser valedera la denuncia sino que la agresión fue en su psique y esto no lo puede demostrar porque “lo rompió todo por dentro” sin evidencia física de ello, lo que la ley no penaliza a pesar de sus graves consecuencias.

Por otro lado, hasta qué punto la confluencia de lo social, cultural y religiosa se asocia a unos rasgos de personalidad, con baja autoestima, profundizándose aun mas esa condición de sumisión “Morbo masoquista destructivo” de mujeres que solo se sientan útiles a través del sufrimiento para intentar así “arreglar el problema de la persona que dicen “Amar” o soportar por el miedo a la soledad, la concepción de que no se “es” nada, no se merece nada, pasar la vida esperando que sea otro el que les de el afecto, aprecio y valoración que no se es capaz de sentir por si misma, “buscando siempre afuera” sin reconocer que el problema de las necesidades no satisfechas están dentro de cada uno de nosotros. Valorar la importancia del autorrespeto y autovaloración como factor elemental para el crecimiento personal, el poder comunicarse y “verse” así mismo para poder luego hacerlo con el entorno. Lo que deberá aprenderse desde muy temprana edad. Este es el proceso por el cual pasa Pilar desde que se separa de Antonio y vuelve a su casa, pero ya con un trabajo creativo donde se descubre a si mismo se siente útil e importante y donde el compartir con sus compañeros la hace reflexionar, así como el apoyo que le ofrece su hermana, la crítica y reflejo de espejo que ve en su madre. Para finalizar, la autora de esta obra expresa su poca credibilidad en el cambio de los agresores, pero no lo estereotipa como victimario cruel y deliberado sino como un ser que sufre, pues no puede dominar su conducta, tampoco puede expresar sus sentimiento a Pilar ni siquiera a si mismo, no pide disculpas después de agredir pero trae “regalos materiales” a Pilar y a su hijo después de hacerlo, asiste a la terapia, pero persisten sus miedos y desecha su libreta donde relata lo que siente.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS A LA GUÍA DIDÁCTICA Y DISCUSIONES DEL SUBGRUPO.

El subgrupo estuvo conformado por 4 estudiantes del pregrado de Orientación, una de ellas recién casada. La película les pareció impactante porque aun cuando no se mostró agresiones físicas, la violencia se percibía en muchas escenas siendo la de mayor impacto (según sus respuestas) la escena donde el actor exhibe a Pilar desnuda en el balcón generando estos gestos de repulsión ante los espectadores. Aun cuando solo pudieron ver una sola vez la película y se les explico brevemente los temas analizados en referencia a la violencia familiar hubo semejanza en las respuestas. En cuanto a las preguntas que no respondieron expresaron que no lo percibieron al momento de ver la película. Se discutieron varios aspectos tales como el Amor y la entrega de la protagonista olvidándose de si misma y la actitud de dominio y posesión - no de amor - de Antonio en las escenas donde se relaciona sexualmente. Se señalo la importancia de la autoestima en las relaciones de pareja y del noviazgo. Hubo un consenso en cuanto al desacuerdo con la autora de la película en cuanto a que si consideramos que los agresores pueden mejorar su conducta puesto que desde la orientación y la psicología debemos creer en la posibilidad de cambio de las personas con el tratamiento pertinente.

ASPECTOS DISCUTIDOS EN LA PLENARIA

En ésta participaron los cursantes de postgrado y del pregrado. Además de los aspectos discutidas en el subgrupo, se discutió las situaciones y características de los personajes, entre ellas la personalidad de Antonio analizándole desde la perspectiva de Donald Dutton: como una personalidad abusiva tipo cíclico, que no es mal padre, que tiene miedo a la intimidad, los celos y el miedo a ser abandonado por Pilar precipita sus estados de

violencia; también se discutió su proyección como victimario y como víctima de sus complejos, quien tendría que tratarse con una terapia larga y gradual.

En relación al personaje de Pilar se analiza la posible influencia de la madre, “la desesperanza aprendida” por el apego disfuncional con su pareja, que mantiene la homeostasis de su familia durante 9 años esto último se relaciona con lo considerado por los expertos éste tema quien expresa que los sobrevivientes de estas situaciones se atreven a denunciarlo en un promedio de 10 años de vivirlo.

También se mencionó las fases de la violencia señalando que la primera es en la “negación” de lo que ocurre. En cuanto a los momentos que Pilar vive en la escena de la terraza y el cementerio con su madre se considera como los momentos de reflexión para sí misma.

Con respecto a la relación establecida por estos personajes (Pilar y Antonio) se concluye que funcionan bien desde la genitalidad y no desde el amor pues éste es más que un sentimiento, es en una actitud de protección, respeto, comprensión, empatía y que evidentemente en esta película es sustituido por, malos tratos, humillaciones y dependencia psicológica, mencionándose también que Pilar desde su estructura personal posee más herramientas para superar su condición que Antonio.

Se explicó la violencia intrafamiliar como un problema social, la existencia de las leyes de protección a la familia, los grupos de apoyo y la importancia de la educación para la prevención de estas situaciones.

En relación a la terapia de trabajar en estas personalidades se habló del autocontrol y la autoestima.

Otro aspecto importante discutido fue el hecho de que estas situaciones de violencia se dan a nivel de todos los estratos sociales.

CAPITULO III

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La metodología de la revisión de material bibliográfico de los diferentes temas que se abordan desde la Orientación y la terapia familiar así como también la dinámicas de las familias y luego analizar las películas que exponen estas temáticas permite analizar en forma práctica los enfoques y explicaciones revisados y explicados por el docente.

Las discusiones de grupo posterior a la proyección de las películas en grupos heterogéneos enriquecen la crítica de los diferentes puntos de vista y del consenso ante temas tan controversiales.

La proyección de las películas con objetivos pre-establecidos permite al espectador ser más acucioso e involucrarse desde su intersubjetividad y analizar sus propios sentimientos ante determinados temas favoreciendo la autocrítica.

La película que me correspondió fue la más asertiva, para ser analizada desde los objetivos de la cátedra.

Se requiere seleccionar otras películas que exponga otros aspectos que permita analizar la familia desde la perspectiva de otros autores.

APRECIACIÓN PERSONAL DE LA ACTIVIDAD

Enriquecedora, práctica y dinámica. Deliberadamente adaptada a temas que requieren ser mas “vivenciados” que explicados en la forma tradicional. Aserativa estrategia para analizar un tema que nos involucra como personas y como docentes para fomentar su prevención.

En cuanto a los aprendizajes logrados con la realización del trabajo fue la importancia de la motivación y compromiso de indagar en forma mas profundas temas que percibía como preocupación y me permitió conocer las leyes y asociaciones existentes para la protección de la familia y los posibles abordajes de tratamiento.

Otro aprendizaje es la capacidad de identificar las dinámicas familiares, las disfunciones en ella, así como también la influencia de factores desencadenante de tales disfunciones.

La dinámica utilizada en esta asignatura es exigente en cuanto a la dedicación para la revisión, análisis y presentación de informes.

Análisis de la experiencia y consideraciones finales

Podemos apreciar tres momentos que configuraron el desarrollo de esta experiencia: el primero, el grupo participó de modo conjunto de la actividad educativa y se sumergió en una experiencia solidaria; el segundo, se estableció una dinámica interactiva donde el cine favoreció la experimentación de vivencias personales y de grupo, implicó a los estudiantes y generó conocimientos significativos relacionados con la orientación de la violencia familiar, posibilitando la reflexión, el diálogo y el juicio crítico entre los participantes; y el tercero, se descubrieron vivencias y se reflexionó sobre realidades que experimentaron los miembros del grupo, provocando cambios de actitud y convirtiéndolos en espectadores críticos y comprometidos con los problemas psicosociales de la orientación de la violencia familiar.

Con la aplicación del cine-foro a la enseñanza de la orientación de la violencia familiar, hemos

superado la confrontación teórico-práctica, mediante la integración de la observación, la reflexión y la aplicación práctica de conocimientos.

El cine-foro es una estrategia de reflexión, participación e implicación en los procesos de creación de conocimiento. Mediante el relato cinematográfico, en este caso el visionado y posterior discusión de la película “*Te doy mis ojos*”, se logró que los alumnos constataran tres tipos de procesos formativos:

- un proceso de aprendizaje personal, tanto en la creación de conocimientos asociados a la orientación de la violencia familiar, como en actitudes, valores y emociones que generan el fenómeno familiar violento;
- un proceso de innovación, utilizando la tecnología cinematográfica y al cine-foro como una estrategia didáctica, capaz de propiciar la creación de conocimientos en el área de la orientación de la violencia familiar; y

- un proceso de generación de textos (guía didáctica de la película), mediante el cual los alumnos de postgrado facilitaron conocimientos a sus compañeros de pregrado.

A través de la presentación de este estudio de caso, y específicamente a través del despliegue de una de las versiones textuales del “*Trabajo Final Evaluativo*”, hemos intentado mostrar que el cine tiene un efecto de integración de los conocimientos, donde se ponen en juego procesos lógico-deductivos y emocionales. Del análisis del texto presentado, podemos afirmar que hubo aportes orientados hacia la vivencia y lo emocional, hacia el impacto de la película en la audiencia y hacia la aplicación de conceptos teóricos relacionados con la temática del seminario.

Bibliografía

- De la Torre, S., Oliver, C., Tejada, J., Rajadell, N. y Girona, M. (2004). El Cine como Estrategia didáctica Innovadora. *Contextos Educativos*. No. 6-7, 65-86.
- Escontrela, A. y Pereira, M. (2000): El cine como medio-recurso para la educación en valores. Un enfoque teórico y tecnológico. *Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria*. Murcia, número 5. Segunda Época. Monográfico –Educación Social y Medios de Comunicación-, pp. 127-147. Recuperado el 3 de mayo de 2006 de <http://webs.uvigo.es/consumoetico/carmenpereirappersonal.htm>.
- Espino, E. (2004). *Cuando la cámara habla... se acerca, se aleja... desde arriba, desde abajo... y se mueve también. Propuesta didáctica para leer la ima-*

gen cinematográfica. Revista Iberoamericana de Educación. Número 33/5, 1-13

- Gabbard, G. (2001). *Psicoanálisis and film*. Ed. By Glen Gabbard. London: IJPA Key Papers Series.
- Higgins, J. y Dermer, S. (2001). The use of film in marriage and family counseling. *Counselor, Education and Supervision*. Vol. 40, No. 3, 11-35.
- Lamet, P. (1999). *Así se hacen las películas*. Barcelona, España: Rialp.
- Martínez, E. (2006). *Importancia del Cine en la Educación*. Recuperado el 13 de septiembre de 2006 <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/cineeducacion.htm>.
- Necuzzi, C. (2006). *Educared. Fundación Telefónica. Proyectos y Propuestas Creativas en Educación*. Recuperado el 3 de agosto de 2006 <http://www.educared.org.ar/ppce/debate/cine/cine.asp>.